

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo o Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

El formulario debe estar firmado por la persona representante de la entidad sin ánimo de lucro que solicita la inscripción.

Cumplimentación de los datos:

- Debe indicar el nombre del Distrito al que pertenece el Consejo de Proximidad en que está interesado/a en participar.
- Apartado 1 "**Datos de la entidad**". Recoge los datos de la entidad sin ánimo de lucro. Los datos de correo electrónico serán utilizados como medio de comunicación preferente para la remisión de las convocatorias y demás actuaciones de funcionamiento del Consejo de Proximidad.
- Apartado 2 "**Datos de la persona representante de la entidad**". Recoge los datos del representante de la entidad sin ánimo de lucro. Los datos de correo electrónico serán utilizados como medio de comunicación preferente para la remisión de las convocatorias y demás actuaciones de funcionamiento del Consejo de Proximidad.
- Apartado 3 "**Datos a efectos de notificación**". Únicamente será necesario cumplimentar este apartado en el caso de que desee que se le envíen las comunicaciones a un domicilio distinto al consignado en el apartado 1.
- Apartado 4 "**Vinculación con el Distrito**". En este apartado se indicará si la entidad se inscribe en el Consejo de Proximidad de ese Distrito por tener en él su sede social o bien por mantener en él una actividad continuada de al menos dos años de antigüedad teniendo su sede social en otro Distrito distinto.
- Apartado 5 "**Categoría Sectorial, según inscripción en el censo municipal de Asociaciones**". Se indicará la categoría sectorial en la que la Asociación o Entidad figura inscrito en el Censo Municipal de Asociaciones.
- Apartado 6 "**Mesa/s en la que se inscribe**". Este apartado da la opción de inscribirse en un máximo de dos mesas de las constituidas en el Consejo de Proximidad del Distrito, tal como recoge el RO Consejos de Proximidad de la Ciudad de Madrid (artículo 21.3).
- Apartado 7 "**Otro Consejo de Proximidad en el que está acreditada**". En el caso de que la entidad esté inscrita ya en otro Consejo de Proximidad, se indicará en qué Distrito.
- Apartado 8 "**Datos de la persona participante en nombre de la entidad con derecho a voto delegado**". Únicamente debe rellenarse si estos datos no coinciden con los del Apartado 2 relativos al representante legal de la entidad. Recoge los datos de la persona que va a ejercer el voto en nombre de la entidad.
- Apartado 9 "**Declaraciones responsables**". Este apartado supone que la entidad que solicita la acreditación, a través de su representante, afirma su intención de participar en el Consejo de Proximidad y comprometerse a respetar el marco de convivencia. Igualmente afirma que la entidad no está acreditada en más de dos Consejos de Proximidad y asegura que está disposición de entregar, si fuera requerido, la documentación que certifique la representación de la entidad y, en su caso, la actividad de la misma en el distrito.
- Apartado 10 "**Documentación que se aporta**". En el momento de hacer la solicitud no es obligatorio entregar la documentación acreditativa. Sin perjuicio de ello, si se desea acompañar otra documentación al formulario, debe señalarse cuál es la que se aporta.

**INSTRUCCIONES: CONSEJOS DE PROXIMIDAD DE LOS DISTRITOS
ACREDITACIÓN COLECTIVA (ENTIDADES)**

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Consejos de Proximidad de los Distritos.
Responsable	Coordinaciones Distrito, con domicilio en la dirección de la sede del Distrito.
Finalidad	<p>Gestionar las altas y las bajas de los participantes en los Consejos de Proximidad. Personas físicas y jurídicas, Concejales y Vocales Vecinos que participen en los Consejos de Proximidad de los Distritos con el fin de facilitar el funcionamiento y las reuniones de las Mesas, así como de los Grupos de Trabajo que se constituyan. Gestión de convocatoria de las sesiones. Comunicación de actividades para el fomento y difusión de la participación.</p> <p>Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad informada y del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento, o mientras no se solicite su supresión por el interesado.</p>
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y por las normas que se han establecido en el tratamiento de los Consejos de Proximidad de los Distritos.
Destinatarios	Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Coordinación del Distrito se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Coordinación de Distrito con domicilio en la dirección de la sede del Distrito a través del formulario electrónico disponible en la dirección web https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

**INSTRUCCIONES: CONSEJOS DE PROXIMIDAD DE LOS DISTRITOS
ACREDITACIÓN COLECTIVA (ENTIDADES)**

Página 3 de 3

Direcciones de los Distritos a los que dirigirse en cuanto a la protección de datos.

Coordinación del Distrito de Centro	Cl. Mayor 72	28013 Madrid	gdcentro@madrid.es
Coordinación del Distrito de Arganzuela	Ps. Chopera 10	28045 Madrid	gdarganzuela@madrid.es
Coordinación del Distrito de Retiro	Av. Ciudad de Barcelona 162	28007 Madrid	gcretiro@madrid.es
Coordinación del Distrito de Salamanca	Cl. Velázquez 52	28001 Madrid	gdsalamanca@madrid.es
Coordinación del Distrito de Chamartín	Cl. Príncipe de Vergara 142	28002 Madrid	gdchamartin@madrid.es
Coordinación del Distrito de Tetuán	Cl. Bravo Murillo 357	28020 Madrid	gdtetuan@madrid.es
Coordinación del Distrito de Chamberí	Pz. Chamberí 4	28010 Madrid	gdchamberi@madrid.es
Coordinación del Distrito de Fuencarral El Pardo	Av. Monforte de Lemos 40	28029 Madrid	gdfuencarral@madrid.es
Coordinación del Distrito de Moncloa - Aravaca	Pz. Moncloa 1	28008 Madrid	gdmoncloa@madrid.es
Coordinación del Distrito de Latina	Av. General Fanjul 2 A	28044 Madrid	gdlatina@madrid.es
Coordinación del Distrito de Carabanchel	Pz. Carabanchel 1	28025 Madrid	gdcarabanchel@madrid.es
Coordinación del Distrito de Usera	Av. Rafaela Ybarra 41	28026 Madrid	gdusera@madrid.es
Coordinación del Distrito de Puente de Vallecas	Av. Albufera 42	28038 Madrid	gdpvallecas@madrid.es
Coordinación del Distrito de Moratalaz	Cl. Fuente Carrantona 8	28030 Madrid	gdmoratalaz@madrid.es
Coordinación del Distrito de Ciudad Lineal	Av. Institución Libre de Enseñanza 16	28037 Madrid	gdclineal@madrid.es
Coordinación del Distrito de Hortaleza	Cr. Canillas 2	28043 Madrid	gdhortaleza@madrid.es
Coordinación del Distrito de Villaverde	Cl. Arroyo Bueno 53	28021 Madrid	gdvillaverde@madrid.es
Coordinación del Distrito de Villa de Vallecas	Ps. Federico García Lorca 12	28031 Madrid	gdivallecas@madrid.es
Coordinación del Distrito de Vicálvaro	Pz. Don Antonio de Andrés 18	28032 Madrid	gdvicalvaro@madrid.es
Coordinación del Distrito de San Blas - Canillejas	Av. Arcentales 28	28022 Madrid	gdsanblas@madrid.es
Coordinación del Distrito de Barajas	Pz. Mercurio 1	28042 Madrid	gdbarajas@madrid.es